

94561

4 AGO 1902



MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por veinte años, en España, Plazas y Provincias Africanas, a favor de Don ANDRES MOLPECE-RES BURGOA, de nacionalidad española y domiciliado en VALLADOLID, c/ Paulina Harriet, númº 19, por:

" VALLA PARA SALTO REGLAMENTARIO, PARA FINES DEPORTIVOS ".

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

="="="="="="="="="="="="="="="="="="

El presente registro de MODELO DE UTILIDAD, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, de una VALLA PARA SALTO REGLAMENTARIO, PARA FINES DEPORTIVOS, tal y como se describe a continuación y queda representado en la hoja de dibujos



= 2 =

que se acompaña.

La precitada valla para salto reglamentario, para fines deportivos, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, ofrece características propias tales, en cuanto a su construcción, originalidad, facilidad de manejo y seguridad se refiere, que la hacen de notable utilización para el fin a que aquélla se encuentra destinada.

Como es bien sabido, la Federación Internacional de Atletismo posee un Reglamento por el cual se han de regir todas la pruebas atléticas oficiales. Las vallas para saltos no iban a ser una excepción y así el precitado reglamento establece tres posiciones de altura relativa a dichas vallas, con sus correspondientes resistencias, todo ello dentro de la largura de base reglamentaria. Ello traía consigo la necesidad de poseer todos los tipos de vallas establecidos por el Reglamento, lo cual además de suponer un fuerte desembolso económico, producía una serie de trastornos en cuanto a su colocación, entretenimiento, almacenaje...etc.

Al objeto de subsanar los defectos precedentemente enunciados, el inventor que suscribe, ha ideado una valla para salto reglamentario, para fines deportivos, que reúne y posee las características y propiedades siguientes: facilidad de manejo, seguridad y dejar cubierta una amplia gama de utilización.

En el plano que se acompaña (de tamaño y forma reglamentarios: 31 x 21 cms.), se han representado, a título de ejemplo, no limitativo, la valla para salto reglamentario para fines deportivos, así como las distintas partes o elementos que la componen, no reivindicándose tales representaciones, ya que podrán ser fabricadas y construídas a base de otros tipos o formas, siempre que se presten a ello y con-



serven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

### DESCRIPCION

Los elementos o dispositivos accesorios de la valla para salto reglamentario, para fines deportivos, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, son los siguientes:

El cerrojo-contrapeso, parte esencial del sistema, está compuesto por una barra cilíndrica (2), que se desplaza por el interior de uno de los tubos de base (1) de la valla, en uno de cuyos extremos lleva un pivote (3), que puede ocupar tres posiciones distintas, mediante la utilización de otras tantas muescas (4), practicadas en dicho tubo de base (1).

Con el desplazamiento de la barra (2) o contrapeso por el interior del tubo de base (1) se logra, de acuerdo con las necesidades reglamentarias, unas resistencias máximas y mínimas, siempre dentro de la largura de base de la valla, permitida por el precitado reglamento. Así, la altura mínima de la valla se corresponde con la primera muesca, empezando por la parte vertical de la valla, la altura media con la muesca intermedia y la altura máxima con la muesca más alejada de la vertical. Como fácilmente se puede deducir la posición del cerrojo-contrapeso correspondiente a la máxima altura de la valla, lleva consigo la máxima resistencia de la valla al vuelco, ya que el contrapeso está en su posición más alejada de la vertical.

Para describir clara y suficientemente la valla para salto reglamentario, para fines deportivos, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, lo representamos en las Figuras, consignadas en la hoja de dibujos (de tamaño y forma reglamentarios), que se acompaña, en la siguiente forma:

94561

= 4 =

- 4 AGO



La Figura 1.- Es una vista, en alzado, de la base de la valla, donde podemos apreciar el tubo (1), el contrapeso (2), el cerrojo (3) y las muescas (4).

70

La Figura 2.- Es una representación de la sección obtenida al cortar la Figura anterior por un plano axial paralelo a la dirección marcada por el desplazamiento del cerrojo (3).

75

La Figura 3.- Es una vista, en perspectiva, de la valla para salto reglamentario.

V A R I O S

80

Tanto los materiales, formas y disposiciones de los elementos, como del conjunto del objeto que constituye el presente MODELO DE UTILIDAD, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencialidad del objeto sobre el cual ha de recaer el presente registro.

85

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como MODELO DE UTILIDAD. Dichos términos habrán de ser tomados en sentido bien amplio, nunca limitativo.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, por los perfeccionamientos que la práctica pueda aconsejarle en el futuro.

~~~~~


94561

D. Andres Molpeceres Burgos

3 & AGO
Hoja in.



94561

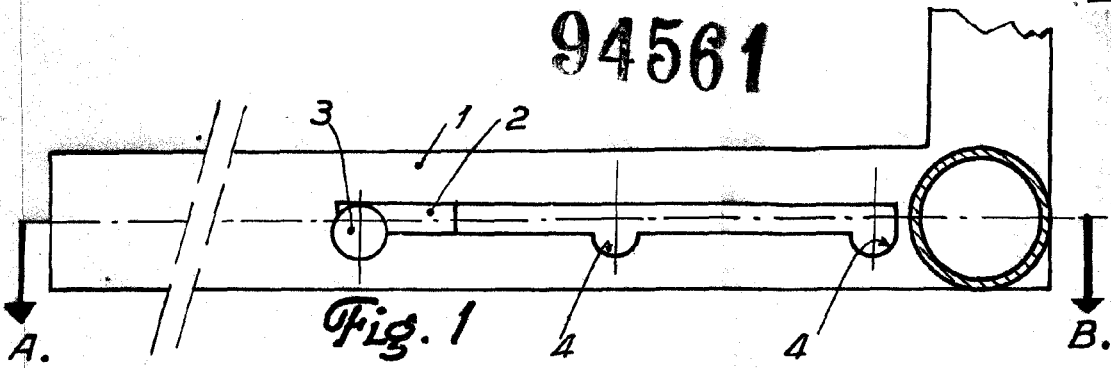


Fig. 1

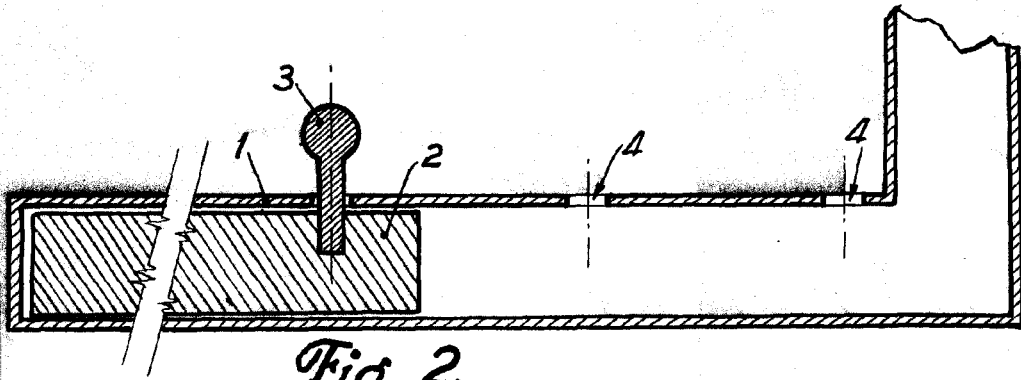


Fig. 2

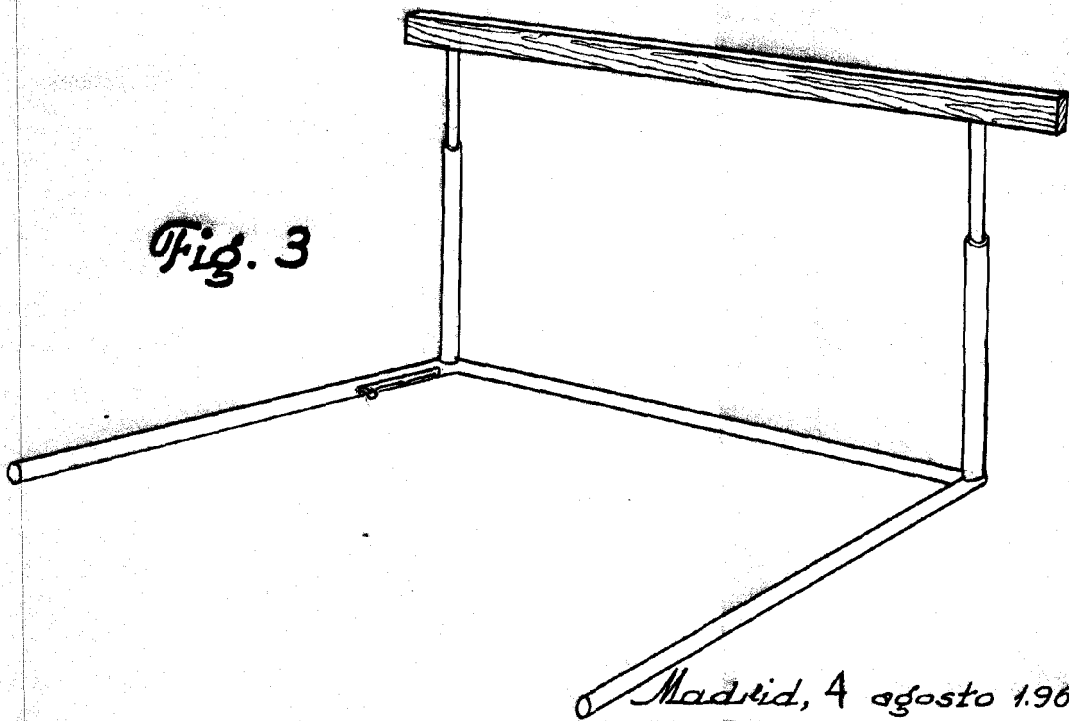


Fig. 3

Madrid, 4 agosto 1962

Quiriquito Robf

Escala variable